



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social

**Roles de género: Organización de las familias homosexuales en respecto a
las tareas domésticas y de cuidado del hogar**

Laura Virginia Sosa López

Tutora: Gabriela Pacci

Montevideo - Uruguay

2025

Resumen:

El siguiente documento, expone la realización de una monografía que se corresponde con la culminación de la Licenciatura en Trabajo Social, dictada en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR).

Por medio de la misma se hará un acercamiento a la organización dentro del hogar, con respecto a las tareas domésticas y de cuidados de personas a cargo de las familias conformadas por parejas homosexuales.

Partiendo del objetivo de conocer si existe una reproducción de las lógicas tradicionales de la división sexual del trabajo respecto a las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar conformados por familias con vínculos sexo afectivos homosexuales.

Se trata de un trabajo exploratorio, de corte cualitativo, donde se abordó el fenómeno teóricamente a través de un análisis documental para presentar las cuestiones centrales, un análisis exploratorio recolectando datos a través de entrevistas abiertas con familias con vínculos sexo afectivos homosexuales.

Y así tratar de llegar a una reflexión de cómo se reproducen las lógicas tradicionales en el modelo de familia homosexual.

Palabras claves:

- Roles de género
- Género
- Tareas domésticas y de cuidado
- División sexual del trabajo
- Familia
- Homosexualidad

Key words:

- Gender roles
- Gender
- Housework and care
- sexual division of labor
- Family
- Homosexuality

Tabla de contenido:

● Introducción.....	Pág 04
● Estrategias Metodológicas, objeto y objetivos.....	Pág 05
● Presentación y justificación.....	Pág 07
● Capítulo 1: Género y familia.....	Pág 10
○ 1.1. Definición del término Género y roles de género.....	Pág 10
○ 1.2. Homosexualidad.....	Pág 12
○ 1.3. La familia y sus modelos.....	Pág 14
○ 1.4. Modelo de familia tradicional y Modelo de familia de pareja homosexual	Pág 18
● Capítulo 2: División Sexual de Trabajo.....	Pág 21
○ 2.1. Definición de trabajo y de cuidado humano	Pág 21
○ 2.2. El rol de la mujer y del hombre dentro y fuera del hogar. Mirada histórica.....	Pág 25
● Capítulo 3: Análisis	Pág 28
○ 3.1 Identidad de género: La transacción de la declaración de la orientación sexual de las parejas con vínculo sexo afectivo homosexual.....	Pág 28
○ 3.2 Reproducción de las lógicas tradicionales o no en las familias de parejas homosexuales.....	Pág 32
● Reflexiones finales.....	Pág 36
● Bibliografía.....	Pág 38

Introducción: ¹

El tema de la monografía, se refiere a indagar cómo se construye la idea tradicional de los roles de género y cómo se realiza la división de las tareas domésticas y de cuidado en las familias homosexuales en la actualidad.

Partiendo de los antecedentes de investigaciones anteriores, donde se habla de la idea tradicional de los roles de género y las actividades realizadas dentro de los hogares, mostrando que están arraigadas a el sexo asignado al nacer, siendo estas tareas y actividades desarrolladas por la mujer.

Desprendiendo a partir de este constructo, que es la mujer la que se encarga principalmente de las tareas domésticas, y de cuidados de personas a cargo. Y el hombre es el que realiza el trabajo remunerado fuera del hogar y provee a este económicamente.

Partiendo de la idea, que las familias tradicionales son aquellas compuestas por una pareja heterosexual (hombre-mujer), donde surge preguntar **¿Cómo es la organización dentro del hogar si este está integrado por una familia de pareja homosexual?** Siendo esta la pregunta problema que guiará este proceso de conocimiento de la monografía final de grado.

En este escrito, además de ser un trabajo reflexivo respecto a las formas de organización dentro de los hogares de aquellas familias conformadas por parejas homosexuales, se plantea un acercamiento exploratorio, para intentar recolectar datos y discursos de dichas familias.

Visualizando la manera de vivir y relacionarse, tratando de llegar a conocer si las lógicas tradicionales de la división sexual del trabajo dentro de los hogares se reproducen en dichas familias.

Este documento, contará con tres capítulos, en el primero se desarrollara los conceptos de género, roles de género, homosexualidad, familia y sus diferentes modelos, comparando el modelo de familia tradicional con el modelo de familias de parejas homosexuales.

En el segundo capítulo, se desarrollará el concepto de división sexual del trabajo, el rol que cumple el hombre y la mujer dentro y fuera del hogar, y los cuidados humanos, respecto a los niños/as menores de 18 años a cargo.

¹ Citas del documento revisado por la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales.

El tercer y último capítulo, se mostrará un análisis, tanto de la transición de la declaración de la orientación sexual de las parejas con vínculo sexo afectivo homosexual, respecto a las parejas entrevistadas y de la reproducción o no de las lógicas tradicionales, respecto a la organización dentro del hogar, referente a las tareas domésticas y de cuidados de personas o niño/as a cargo, de dichas familias.

Estrategias metodológicas, objeto y objetivos.

La temática planteada para la realización de este documento, fue la realización de entrevistas abiertas a familias sexo afectivas homosexuales.

Se entrevistaron 3 familias comprendidas por parejas homosexuales, con hijos e hijas a cargo en edad escolar o jardín. Las entrevistas fueron realizadas por Zoom, porque todas las familias son del interior del país y así facilitó la cercanía a los relatos.

Estas familias fueron elegida, para poder ver si en parejas homosexuales se reproducen las lógicas tradicionales de los roles de género, es importante que dichas familias tuvieran hijos/as a cargo en edad escolar o más pequeños para poder analizar la organización de estas familias tanto en las tareas domésticas como en el cuidado humano, de personas a cargo.

Además de que fueron las familias que tuvieron disposición para concederme una entrevista, para que se pudiera realizar este documento de construcción de conocimiento sobre el tema elegido.

Las familias entrevistadas, aunque tienen sus semejanzas, tienen características diferentes, por eso es necesario describir cada una de estas familias.

La familia 1, está compuesta por una pareja de mujeres, que se identifican como mujeres bisexuales, que están casadas hace 4 años y tienen trillizos de 2 años de edad que asisten al CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia).

Viven en el departamento de Durazno, donde son propietarias de una casa en una cooperativa de viviendas.

Las dos tienen trabajos remunerados fuera del hogar, donde una de ellas ejerce la profesión de maestra de una institución de educación inicial pública y su esposa ejerce como directora de una escuela rural.

La familia 2, también está compuesta por dos mujeres, que se identifican como mujeres lesbianas, están juntas desde hace 11 años y se casaron hace 8 años y tiene mellizas

de 6 años de edad y una de las mellizas es autista, y comenzaron este año primer año de escuela.

Viven en Colonia de Sacramento, donde alquilan un apartamento.

Una de ellas es Artesana, y expone su trabajo al público para la venta en la feria de artesanos de Colonia, en el verano y en Colonia de Sacramento en semana de turismo. Su esposa es empleada pública, y trabaja en la corte electoral.

La familia 3, está conformada por dos hombres, que se identifican como hombres geys, están juntos hace 12 años y conviven hace 8 años y tienen un hijo adoptado de 7 años que tiene síndrome de down el cual tiene otros cuidados y otro proceso de aprendizaje.

Viven en el centro de Trinidad en el departamento de Flores, donde alquilan una casa.

Los dos tienen la profesión de estilista, y son propietarios juntos de un negocio, que lo instalaron en un local que alquilan junto a su casa.

Partiendo de estudios de investigaciones previas donde dicen, que la sociedad tiene una visualización de las tareas, específicamente domésticas y de cuidados, ligadas al sexo asignado al nacer. Sin poner en tela de juicio y plantear cómo se organizan los hogares conformados por familias homosexuales.

Se pretende conocer las diferentes opiniones que se tiene de los roles de género y la división sexual del trabajo respecto a las tareas domésticas y de cuidado del hogar, preguntando ¿Las tareas domésticas y de cuidados del hogar son propias de la mujer y el proveedor económico del hogar es rol específico del hombre?

En palabras de Taylor y Bogdan (1987, p. 20) en su texto Introducción a los métodos cualitativos de investigación, expresan que la metodología cualitativa “produce datos descriptivos: la propia palabra de las personas, habladas o escritas, ... , consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico”.

Entendiendo que este documento se verá enriquecido, por la experiencia vivida de las familias compuestas por parejas sexo afectiva homosexuales, mediante sus palabras, y con la perspectiva de que se logre una nueva percepción del tema que se está planteando en este documento.

Siendo el objeto de análisis, las familias con vínculos sexo afectivos homosexuales, con hijo/as, para poder comprender su organización dentro y fuera del hogar, tanto de las tareas domésticas como las de cuidado humano.

De esta manera y a partir de las preguntas respecto a ¿Cómo se organizan las familias que están compuestas por una pareja homosexual? ¿Quién se encarga de dichas tareas y de la planificación?, como también la pregunta general de este documento anteriormente planteada,

¿Cómo es la organización dentro del hogar si este está integrado por una familia de pareja homosexual?, de donde se formulan los siguientes objetivos.

Objetivo general:

- Conocer si existe una reproducción de las lógicas tradicionales de la división sexual del trabajo respecto a las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar conformados por familias con vínculos sexo afectivos homosexuales.

Objetivos específicos:

- Conocer cómo es la distribución de las tareas domésticas dentro del hogar de familias homosexuales.
- Conocer cómo es la organización de las actividades de cuidado respecto a los/as hijos/as a cargo.
- Saber cómo se organizan las familias homosexuales con respecto a los cuidados de la salud familiar.

Tomando como categorías de análisis, género, roles de género, división sexual de trabajo, familia, homosexualidad, identificadas en el proyecto.

Presentación y Justificación

La elección del tema que se desarrollara en este documento de construcción de conocimiento, surge después de indagar sobre los roles que cumplen las personas según su sexo asignado al nacer, tanto en la división sexual del trabajo y como es la organización que las familias realizan dentro de los hogares.

Lo cual me ha dejado pensando, que estando en una sociedad donde se intenta promocionar la igualdad y la equidad de género, todavía pensamos en femenino cuando hablamos de las tareas domésticas o de cuidado, y que en ningún momento pensamos que un hombre se encargue de estas tareas.

Lo que me lleva a la pregunta, ¿Siguen siendo las tareas domésticas y de cuidado del hogar un rol vinculado a la mujer, ya sea tercerizado o no? ¿Estas lógicas tradicionales siguen siendo reproducidas en nuestra sociedad?

Podemos visualizar, en antecedentes de investigaciones previas, que la persona encargada de la planificación de cómo se irá organizando las tareas que se realizan en el hogar, es la mujer.

Volviendo a la pregunta problema ¿Cómo es la organización, las familias compuestas por parejas sexo afectivas homosexuales?

Por eso como dice Lagarde (1996, p. 02) tenemos que tener en cuenta y lograr identificar las diferentes cosmovisiones de género qué consisten en cada sociedad, comunidad y cada persona, ya que una persona a lo largo de su vida puede cambiar su visión sobre el género por su vivencias personales, por el cambio en la sociedad y con ella puede existir transformaciones en los valores, normas y las maneras de ver y juzgar los hechos.

Desde los inicios de la revolución feminista, Pateman (1995) en el “Contrato Sexual”, muestra que el contrato social que existe en las sociedades no está incluida la mujer, y aunque en la actualidad la igualdad entre hombre y mujer está cada día más afianzada, todavía quedan aspectos de este contrato sexual, donde se diferencia las actividades o los roles que cumplen las personas según su género biológico.

Pateman (1995, p. 15) dice que desde la creación de una sociedad civil y los teóricos hablan sobre el contrato social, este contrato implica aquellas normas sociales que ayudan a los seres humanos a poder convivir en sociedad, se basa en la igualdad y libertad de los “hombres”, “todos los hombres nacen libres” y son iguales a cualquier otro, “son individuos”

La autora dice que existe un contrato sexual, que es una historia de sujeción donde la mujer no era incluida,

Pateman (1995, p. 14) “El aspecto que me interesa en todos los contratos, es el de una clase especial de propiedad, la propiedad que tienen los individuos sobre sus propias personas.”

Donde se recalca la división sexual de trabajo, existente desde la creación de la sociedad civil, hasta hoy en día, ya que aunque se ha logrado que la mujer sea aceptada en la sociedad como persona pública todavía existen tareas que están vinculadas exclusivamente a la mujer.

Como por ejemplo, cuando las parejas se divorcian o separan los/as hijos/as quedan a cargo de la madre, toda actividad que tengan los/as hijos/as, son realizadas por la mujer, especialmente aquellas relacionadas con la salud del hijo/a, (llevarlos a control pediátrico o cuando están enfermos).

Podría decir que este pensamiento tradicional patriarcal el cual el hombre tiene el papel de proveedor del hogar y el de tener poder sobre la mujer, no solo somete a la mujer, a

no ser valorada como persona pública, sino que no toma en cuenta la diversidad de géneros que existen.

Como expresa Pateman (1995, p. 15) “El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal.”

Lo cual lleva a que el objetivo de análisis de este trabajo, esté contrato sexual del que habla Pateman, la reproducción de estas lógicas tradicionales y patriarcales, ¿Son reproducidas por aquellas familias constituidas por parejas homosexuales?

Se tratará de visualizar si existe una diferencia en la organización y la división sexual del trabajo según el género en las familias homosexuales.

Se considera que dicho proceso de conocimiento para la monografía final, aportaría una nueva mirada a la organización de la familias respecto a las tareas domésticas y de cuidado, siendo dichas familias integradas por parejas homosexuales.

CAPÍTULO 1

Género y familia

En este primer capítulo se desarrollará el concepto de género, roles de género y familia como también sus diferentes modelos.

Tomando en cuenta que estos términos han sufrido de cambios en el correr del tiempo, tanto los conceptos en sí mismo como en la interpretación que se le da hoy en día en la sociedad y en las diferentes culturas.

También se desarrollará el concepto de homosexualidad, mostrando la presión social generada a los seres humanos, para actuar según su sexo asignado al nacer, esto se desarrollará desde la definición de género y roles de género.

Se intentará mostrar la transformación de los modelos de familia tradicional y las familias compuestas por parejas sexo afectivas homosexuales.

1.1) Definición de género y roles de género:

Los roles de género, según Lamas (2000, p. 02) se puede entender “como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres”, se desarrolla dicha diferencia para poder construir socialmente y como símbolo de los que es “propio” de los hombres y de las mujeres.

Se podría decir que el concepto de género es una construcción desde el punto de vista cultural, el significado que tiene para la sociedad el ser hombre o mujer, es decir, aquellas características y cualidades que se han construido teniendo en cuenta el sexo biológico de las personas.

Es necesario visualizar que el sistema de género está conformado por relaciones de dominación y poder, que se encuentran guiadas por las estructuras en las cuales se organiza la sociedad y genera las relaciones y los roles que se cumplen en la sociedad de acuerdo al sexo.

Históricamente, el concepto de género, como también los roles que se cumplen en la sociedad han presentado cambios y transformaciones, cuando se habla de género, Espinar Ruiz (2007, p. 26) muestra que la “referencia a roles, funciones, actitudes, comportamientos,

identidades, expectativas, etc, que las distintas sociedades adjudican a cada uno de los sexos y que los seres humanos aprendemos e interiorizamos.”

Al ser dicho concepto una construcción sociocultural y convirtiéndose en un rasgo importante de todas las sociedades, se deberá tener en cuenta que las funciones que se asignan tanto a hombres y mujeres varía a lo largo del tiempo en una sociedad, como también de una sociedad a otra.

Se podría decir que al utilizar el término género, cuando se habla de la asignación de roles y funciones, relacionadas con los comportamientos, alude a una diversidad de procesos y realidades, en la sociedad misma.

Si se rechazara la supuesta naturalidad de los caracteres socioculturales de los términos de género, como las diferencias y desigualdades, Alberdi, (1999) expresa que estaríamos frente a la posibilidad de un cambio social.

Espinar Ruiz (2007) hace referencia que no es correcto que el concepto de género, esté asociado a lo masculino, como se realizaba en el pasado, donde se vinculaba directamente a lo humano con lo masculino, la autora dice que lo correcto sería que lo humano hiciera referencia tanto a lo masculino como a lo femenino, como lo hace concretamente las ciencias sociales, donde Alberdi (1999, p. 18) dice que, “La aplicación en las Ciencias Sociales de la perspectiva de género es potencialmente muy amplia”.

También hace referencia como la teoría feminista se enfrento al saber patriarcal de la Sociología, la Historia, la Antropología como otras, haciendo frente al hacer tradicional de las ciencias sociales, presionando tenazmente y siendo un movimiento importante, en palabras de la autora, “Frente al saber patriarcal que se olvida de las mujeres, (...) el saber feminista ha puesto a las mujeres en el centro de su análisis y hace de ellas el punto de partida para la reflexión”. (Alberdi, 1999, p. 13)

Por mucho tiempo las investigación relacionadas al género, el estudio que implica a la mujer, solo era un trabajo extra y hasta se podría decir un riesgo académico. Las investigadoras feministas lograron destacar, sobre la importancia y la falta de ésta, en los temas de las Ciencias Sociales.

A raíz de estos aspectos teóricos como históricos que se nombraron anteriormente, fueron la fuente de la construcción sociocultural del término género que se utiliza hoy en día.

Según la Intendencia de Montevideo (2013, p. 08) refiere a los roles de género como “la asignación social de comportamientos permitidos y prohibidos para varones y mujeres en una sociedad determinada. Son el conjunto de expectativas acerca de lo que se considera apropiado para las personas en función de su sexo”.

Se distinguen tres roles, según La Comisión de Equidad y Género de la Intendencia de Montevideo, el rol productivo, (actividades y funciones realizadas a cambio de un pago monetario), reproductivo (actividades y funciones de crianza y educación de los hijos e hijas, cuidado de otras personas dependientes y todas las tareas domésticas de supervivencia cotidiana), y el rol de gestión comunitaria, (actividades y funciones realizadas a nivel de la comunidad), dichos roles son asociados tanto a la mujer como al hombre.

A partir de las definiciones que antes nombramos, en palabras de Goyeneche, G. y Batthyány, K. et al., (2019, p. 17) se entiende que la subordinación que las mujeres han sido sometidas a lo largo de la historia, es producto de la organización específica de las sociedades, “donde lo femenino y lo masculino no son el resultado de una definición biológica sino la consecuencia de una desigual jerarquización de las prácticas sociales, las funciones y la ubicación que se tenga en la sociedad”.

Al plantear un análisis de los roles de género, supone estudiar las relaciones sociales como de socialización entre hombres y mujeres, como también se verá referido a la diversidad de actividades que desempeñan dentro de los hogares de las familias uruguayas tanto el hombre como la mujer.

Tomar los roles de género como categoría de análisis, va a permitir profundizar sobre la participación de la mujer y el hombre tanto en el hogar como en la sociedad.

Las lógicas tradicionales, reconocidas en anteriores investigaciones, muestran que la mujer en la mayoría de las veces es la que se encarga de las tareas domésticas y de cuidado de personas a cargo del hogar, por mientras que el hombre es el proveedor económico de dicho hogar.

1.2) Homosexualidad:

Lo anterior expresado, intentando mostrar una relación en los conceptos, se podría explicar a través de las palabras de Jociles (2011, p. 5) donde muestra como en las sociedades, es necesario para que un hombre se convierta en “hombre” debe existir una separación con lo que es vinculado a lo femenino, por eso en nuestra sociedad,

Esta diferente concepción de la masculinidad y de la feminidad (...) es muy raro que se dude de la feminidad de una mujer, mientras que la masculinidad de un hombre "está siempre bajo sospecha", siempre puede sufrir una regresión hacia lo femenino, de ahí que tenga que estar constantemente

probándola. Al varón se le desafía permanentemente con un 'Demuestra que eres hombre

Y para demostrar esto debe tener una separación del vínculo femenino, como relata Jociles (2011, p. 3), en su texto de Estudios sobre la masculinidad; en varias culturas, como por ejemplo en la tribu de los Sambia de Nueva Guinea, separan a los niño de su madre para que tenga la transición a convertirse en “hombre” sometándose a diferentes pruebas .

Como también expresa Jociles (2011, p. 02)

Los varones aprenden antes lo que no deben hacer o ser para lograr la masculinidad. Hacer valer la identidad masculina es, ante todo, convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no se es bebé, que no se es homosexual y, principalmente, que no se es mujer

Mostrando que en este discurso donde los varones para ser hombres deben de alejarse de lo femenino, como las tareas que según la lógica tradicional son tareas de la mujer y demostrar en todo momento que es un “hombre”, deja por fuera a aquellas personas que no se perciben con su sexo biológico, y a la homosexualidad.

Connell (1997, p. 04) expresa que la definición de masculinidad,

Está afectada por el análisis cultural, estando limitada, para abarcar la amplia gama de tópicos acerca de la masculinidad, requerimos también de otras formas de expresar las relaciones: lugares con correspondencia de género en la producción y en el consumo.

Mostrando que tanto los términos masculino como femenino son términos que se construyen socialmente y culturalmente, basadas en las relaciones sociales que los seres humanos experimentan a lo largo de su vida.

Bidegain (2009) en su Monografía final de la Licenciatura en Sociología, muestra que los cambios entre las relaciones afectivas y sexuales de las personas, se aceleraron en las décadas de los 60 y 70, enmarcado en los procesos de individualización creciente, propios de las sociedades occidentales modernas.

Bidegain (2009), dice que según Giddens (2004, p. 36), la revolución sexual de dichas décadas afirmó la revolución de la autonomía sexual femenina, como también el desarrollo de

la homosexualidad masculina. Afirmando una sexualidad abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida transformando la identidad personal.

En Uruguay cuando en el código penal vigente en 1889 en el art 278 contra los actos de sodomía, que penaban todo acto homosexual con la pena de prisión, comienza la lucha por los derechos formando la comunidad LGTB, aunque no hay registro de que cuando se formó dicha comunidad se ven los primeros movimientos en esta época.

No fue hasta 1934 que logran derogar y transformar el código penal, y aunque las prácticas homosexuales ya no eran ilegales.

Aunque la comunidad LGTB hoy en día es conocida como la comunidad LGTBIQ +, después de 1984 fue que comenzaron a tener más visualización en la sociedad.

En junio de 1993 se logra organizar y realizar la primera marcha del orgullo homosexual o orgullo gey realizada en Montevideo desde el obelisco hasta la esplanada de la Universidad de la Republica.

La comunidad siguió y sigue luchando por sus derechos, logrando en el 2004 con la ley 17.817 contra el racismo, la xenofobia y contra todo acto de discriminación, incluyendo los actos discriminatorios contra las personas homosexuales.

La homosexualidad tanto femenina o masculina, como dice Giddens fue una revolución que llevo a una lucha constante de aceptación e igualdad que logran transformaciones en los conceptos sociales, como la sexualidad, el genero y la familia.

Tanto en Uruguay como en otros países la lucha para la aceptación de la homosexualidad es una revolución que sigue luchando por sus derechos.

1.3) Definición de familia y sus modelos:

El siguiente concepto de familia es importante para esta construcción de conocimiento el cual trataré de definir y mostrar los cambios en los últimos 50 años.

La familia es la primera institución y una de las más importantes en los individuos, tanto en su biografía como también en sus proyectos de vida.

La familia es considerada como un factor que explica el comportamiento individual, “no hay coherencia entre la extrema importancia asignada a las familias por los gobiernos, las instituciones religiosas y los individuos y la atención que efectivamente se les otorga en las políticas públicas” (Arrigada, 2007 p. 23)

Como dice Valdivia Sánchez, (2008, p. 15) el concepto de familia conyugal “surge fundada en lo biológico para arropar a la Madre e Hijo. Surge en todas las culturas de una

pareja heterosexual de adultos y con fines de procreación” la supervivencia de la especie llevó a la protección de la maternidad en primer lugar y luego de la paternidad, lo que requirió que las parejas tuvieran que convivir. Como expresa la autora, dicho modelo de familia es el que perdura y se practica en todos los países del mundo.

Como he dicho antes, los modelos de familia han sufrido cambios, los cuales hacen compleja la recopilación de todos los modelos en una sola definición.

Se podría decir que la familia es el primer entorno que establece el comportamiento, donde origina cultura, valores y normas sociales.

La constitución de la República Oriental del Uruguay, en el capítulo II art 40 dice que “La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad”

Valdivia Sánchez, (2008, p. 60) toma la definición de Inés Alberdi en La nueva familia española, que dice que “La familia está formada por dos o más personas unidas por un afecto, ... , que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana” (Alberdi, 1999, p.16)

Los cambios más importantes están relacionados con el género. Como lo expresa Valdivia Sánchez, (2008, p. 17) El papel de la mujer en casa, en el trabajo y como madre se reconstruye. Gracias a los principios de la democracia liberal, que proporcionó la ideología impulsora para las mujeres en países como Gran Bretaña y Estados Unidos, ha sido posible el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Respecto a los cambios en la legalización, se modificaron las leyes, garantizando la igualdad entre hombre y mujer, protegiendo a los hijos/as igualando la responsabilidad frente a estos de la madre y el padre, se sanciona el trabajo infantil y se introducen cambios en la tutela dándole los mismos derechos y obligaciones a la madre y al padre.

También cambian las leyes reconociendo el divorcio, a las parejas de hecho, incluyendo a los homosexuales, en algunos países como en España desde el 2005 se reconocen diferentes uniones civiles y el matrimonio entre homosexuales, en Uruguay se logra el matrimonio igualitario desde abril de 2013, incluyendo a estas parejas en la categoría de “familia”

Valdivia Sánchez, (2008), muestra no solo los cambios que sufrió el concepto, sino como han surgido nuevos modelos de familia.

Desde la familia tradicional, que muestra que puede ser troncal padre, madre e hijos/as o troncal extendida que se extiende a parientes, abuelos, tíos/as, etc.

La nuclear reducida, es aquella donde se opta por el menor número de hijos/as.

La familia monoparental, es aquel modelo que se forma solamente por el padre o la madre.

También está el modelo de la unión de hecho, aquellas parejas que están unidos por vínculo afectivo y sexual, incluyendo la posibilidad de tener hijos pero sin mediar el matrimonio.

El modelo de familia reconstituida, también conocidas como multiparentales, son aquellos que por lo menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior.

Y por último el modelo de familia de las parejas homosexuales, el cual es el modelo que nos enfocaremos en este proceso de conocimiento del proyecto de la monografía final.

El matrimonio igualitario, ha llevado a diferentes opiniones de la sociedad, lo cual ha mantenido a la sociedad dividida.

Por una parte están aquellos que no lo aceptan ya que se guían por el matrimonio tradicional, y el matrimonio entendiéndolo como una unión entre hombre y mujer con la posibilidad de procreación, y que esta unión se reconozca como familia da derechos de adopción de hijos/as en igual condiciones que las parejas heterosexuales, mostrado que “los que no aceptan este matrimonio insisten en el origen heterosexual de la familia abierta a la procreación” (Valdivia Sánchez, Carmen 2008, p. 20)

Aunque aquellos que aceptan este matrimonio, que se les reconozca como familia y que tengan derecho a la adopción de hijos/as ya “que el derecho a ser adoptado es del niño, y no del adulto” (Valdivia Sánchez, 2008, p. 20)

Podría decir que el concepto de familia se ha reconstruido y mostrado que no podemos quedarnos con un solo modelo de familia, haciendo que definir el concepto cada vez sea más complejo.

En conclusión podría decir que existen diferentes tipos de familias como personas en el mundo, mostrando que este concepto es una construcción social, que une a aquellas personas que tengan una relación afectiva, emocional y que compartan diferentes bienes en su vida cotidiana.

UNICEF-UDELAR (2003, p. 07), en “Nuevas formas de familia”, define a la familia y dice que: “El conjunto de transformaciones que ha experimentado la familia en el mundo occidental constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo.”

Donde las distintas formas y estilo de vida de las familias, como la formación, disolución de las familias y la inserción laboral de la mujer conllevaron a la aprobación de nuevos modelos de familia.

Donde “Al lado de la familia nuclear “tradicional”, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las familias monoparentales y las familias “reconstituidas o ensambladas”. Paralelamente la creciente des-institucionalización de la familia implicó que los vínculos familiares “de facto” le ganaran terreno a los lazos legales.” (UNICEF-UDELAR (2003, p. 07))

Di Martino (2001, p. 07) en la Revista Fronteras Número 4 expresa que durante el Estado de Bienestar, a través de las políticas sociales se impulsó la familia que se caracterizaba por que la mujer se quedara dentro del hogar, con posición sumisa en el ámbito de las características económicas, basada en una relación monogámica, con un papá trabajador, proveedor económico y una mamá ama de casa, hijo/a.

Aclarando que este modelo nuclear y tomado como ideal, no desplaza que han existido y existen diferentes acuerdos dentro de cada familia que no concuerdan con este modelo.

Ya que la inserción en el mercado laboral de la mujer, hizo que existirán cambios y transformaciones en la familia, debiendo re-acomodar las actividades que antes sólo ella llevaba a cabo, como por ejemplo, la alimentación, cuidado humano, la limpieza, etc.

Estas transformaciones que sufre la familia y los modelos que se van creando son por una reestructuración por el entorno y la relación entre los miembros que componen a dicha familia, Jelin (1998, p. 12) dice “la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo”

Las características que tiene la “familia” se han cuestionado y han cambiado, apareciendo diferentes modelos de “familia” que no es la nuclear. Por lo tanto Mioto (1997, p. 120) dice que las familias son

Un núcleo de personas que conviven en determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se hallan unidas (o no) por lazos consanguíneos. Tiene como tarea primordial el cuidado y protección de sus miembros, y se encuentra dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta.

Teniendo en cuenta en la definición a todos los modelos de familia que se han hablado anteriormente.

Como conclusión de este punto se puede ver que los acuerdos de organización de las familias como sus modelos han cambiado a lo largo del tiempo, como también la definición del concepto “familia”.

También se ve que existen tantos tipos de organización dentro de los hogares respecto a las tareas domésticas y de cuidado humano como de familias existentes.

Este acuerdo familiar es interno e individual de cada familia, sin importar el modelo que se les pueda adjudicar.

Hoy en día cada familia se organiza según otros parámetros que no son exclusivamente en género, sino que juega un papel importante los tiempos, y la situación económica como también las situaciones personales de cada familia.

1.4) Modelo de familia tradicional y Modelo de familia de pareja homosexual:

En este punto se realizará una breve comparación de lo que se ha desarrollado, visualizando las familias tradicionales y las lógicas que estas plantean y las familias compuestas por parejas homosexuales.

Tomando lo dicho en el punto anterior, la familia tradicional se puede definir como aquella familia construida por parejas heterosexuales, o de parejas con diferentes sexo biológico, padre (masculino), madre (femenino) e hijos o hijas.

Esta familia no necesita justificación y desde siempre se acepta como “normal”, sin poner en tela de juicio la unión de un hombre y una mujer en matrimonio y menos si estos quieren reproducirse, teniendo hijos/as.

La diferencia más grande que se pueden denotar con la familias de parejas homosexuales, es que estas parejas debieron de luchar para poder contraer matrimonio, como ya lo vimos en el punto anterior, el matrimonio igualitario necesito aprobación.

En el siglo XX el concepto familia ha transitado varias transformaciones de corte cultural, económicas y social, visualizado no sólo a las familias compuestas con parejas heterosexuales, sino también a aquellas compuestas por parejas homosexuales.

En Uruguay se logra el primer avance en el reconocimiento de las familias compuestas por parejas homosexuales en el 2008 con la ley de unión concubinaria, que reconoció los derechos civiles y patrimoniales a parejas del mismo sexo que conviven en concubinato.

En el 2009 se logra el derecho a la adopción conjunta de parejas homosexuales. Y en el 2013 con la aprobación de la ley 19.075 del matrimonio igualitario, se le reconoce a las

parejas homosexuales, como familia dándoles los derechos y obligaciones que ya tenían las parejas heterosexuales.

Siendo un tema que todavía está en discusión en nuestra sociedad, dividiéndose en los que están de acuerdo y los que todavía no aceptan los cambios que están sufriendo los conceptos de familia y matrimonio.

Durante el período del Estado de Bienestar, a través de las políticas sociales se fomenta la familia nuclear, caracterizada por el aislamiento de la mujer dentro del hogar y su posición sumisa en el ámbito de las actividades económicas (Di Martino, 2001, p. 07), “en este período que se forjó la familia “normal” como ideal en la sociedad, basada en una relación monogámica, con un papá trabajador, una mamá ama de casa, hijo e hija”.

Este tipo de modelo familiar ha sido el ideal imaginario, pero siempre han existido diferentes arreglos familiares que no concuerdan con el mismo, en ese contexto se las consideraba como “anormales”, “desviadas”, porque escapaban al ideal, como lo hacen las familias conformadas por parejas homosexuales.

En la actualidad se reconoce diferentes tipos de arreglos dentro de las familias, está naturalizado el ideal de la familia nuclear, donde la situación más desfavorable es para la mujer como dice Dornell, Sande, Stempelet et al. (2013 p.7)

Ya que al mantener como deseable dicha estructura familiar genera que se produzcan mitos y estereotipos en torno a cómo debe actuar la misma. En la familia nuclear las mujeres desempeñaban el papel de ama de casa, madre y esposa, además de la potencial cuidadora de todo familiar dependiente. Esta exigencia se mantiene en la actualidad, aunque las mujeres participen en el mercado de trabajo, tengan intereses de desempeño personal, y el ser mujer ya no sea sinónimo de “madre

En conclusión, aunque estas lógicas tradicionales habladas en el primer punto de este capítulo, siguen siendo reproducidas, hoy en día las diferentes familias tienen acuerdos sobre cómo se organizan en las tareas domésticas, como de cuidado humano, como también en las económicas.

Aunque se visualiza en las investigaciones anteriores sobre este tema que todavía en la mayoría de los hogares las tareas domésticas y de cuidado humano son realizadas por las mujeres.

En este trabajo se intentará indagar si estas lógicas tradicionales antes nombradas, se reproducen en las familias que están conformadas por parejas con vínculos sexo-afectivos homosexuales.

La lucha constante que todavía hoy en día, se ve el desacuerdo de parte de la sociedad, en estos nuevos conceptos.

Aunque cada vez están más aceptadas las transformaciones que han sufrido estos conceptos como sexualidad, género y familia anteriormente nombrados en el segundo punto, todavía se puede visualizar que el varón es obligado desde su niñez a ser apartado de todo aquello que se crea femenino para que logre ser “hombre”.

Mostrado que para una persona poder decir su orientación sexual o género, si no está dentro de lo tradicional (heterosexualidad) es un proceso donde le lleva tiempo y muchas veces rechazo por parte de su entorno más cercano.

Se podría decir que este proceso de lucha personal y con la sociedad que tienen las personas homosexuales no solo es constante, sino también es complejo.

Las transformaciones y los nuevos modelos que surgen en el concepto de familia son creados socialmente y culturalmente por las acciones de la vida cotidiana tanto de los hombres como de las mujeres, los cuales hacen a lo largo del tiempo dichas transformaciones al concepto, mostrando que es según como se plantea cotidianamente la vida de una persona, cómo va a hacer su organización y en qué modelo de familia va a estar inserto.

Aunque se muestra que la definición que no ha cambiado es que la familia es la primera institución que un individuo está inserto y es la más importante en su vida y la cual formará a este individuo como ser humano, principalmente en la primera etapa de su vida, donde la familia enseña valores, cultura y reglas sociales que lo guiarán para su cotidianidad y futuro ser social, sin importar en qué modelo de familia este inserto. Siendo la familia la base de la vida de toda persona.

Teniendo en cuenta que existen acuerdos sobre la organización de las tareas tanto domésticas como de cuidado humano, por cada familia existente en la sociedad, o sea que cada familia se organiza diferente, por eso en este trabajo se indagará como son los acuerdos y organización que tienen aquellas familias compuestas por parejas con vínculo sexo-afectivos homosexuales.

CAPÍTULO 2

División sexual del trabajo

En el siguiente capítulo, se desarrollará el concepto de división sexual del trabajo respecto al rol que cumple la mujer y el hombre tanto dentro como fuera del hogar.

También se desarrollará el concepto de cuidado humano respecto a los niños/as menores de 18 años a cargo.

Relacionándolo con los conceptos desarrollados en el anterior capítulo, especialmente con la definición de roles de género.

Tratando de mostrar las tareas que son desarrolladas por las personas según su sexo asignado al nacer y visualizando que las tareas domésticas y de cuidado humano son realizadas mayormente por las mujeres.

2.1) División sexual del trabajo y de cuidado humano:

En la historia de las sociedades, aquellas sociedades tradicionales se han visto que en el interior de la familias, las tareas domésticas y de cuidado, son tarea de la mujer, y el hombre se encarga de ser el proveedor económico del hogar. Formando una división sexual del trabajo.

Partiendo de lo que nos dicen los antecedentes de las investigaciones previas sobre género, cuando se habla de roles de género y las actividades, se enfoca en las tareas y actividades que la mujer desarrolla.

Desprendiendo a partir de este constructo que es la mujer la que presenta principal énfasis en las tareas domésticas, de cuidados de personas a cargo y cuidados del hogar. Y el hombre es el que realiza el trabajo remunerado fuera del hogar y provee a este económicamente.

Lo que lleva a otro concepto de los presentados en este documento de construcción de conocimiento, es la división sexual del trabajo. Este concepto parte de la ruptura del concepto tradicional de trabajo donde era sinónimo de empleo, aplicando dicho concepto e incluyendo las tareas domésticas y de cuidado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013) define el concepto de trabajo como aquellas actividades con el fin de producir bienes o servicios para satisfacer las

necesidades propias o de terceros, mostrando el concepto de trabajo como se ha ampliado y acompañado por los cambios del régimen de bienestar social.

Castella (1998, p. 160) expresa que la estructura básica de las sociedades contemporáneas es el sistema patriarcal, caracterizado por la autoridad de los hombres dentro del ámbito familiar, que se extiende a toda la sociedad, en lo político, económico, etc

El patriarcado es el que construye una masculinidad dominante sobre la mujer. Poniendo a la mujer en una situación subordinada y de dependencia. Se visualiza que este modelo patriarcal establece una división sexual del trabajo.

La transformación real se logra en las relaciones humanas, como expresa Castella (1996, p. 24) con un cambio en la esfera privada como en la esfera pública, cuando el derecho sexual de la mujer sea reconocido.

La división sexual del trabajo, justificada en la diferenciación biológica, se entendía como la principal fuente de opresión hacia la mujer. Donde se muestra una inserción en la sociedad, que es diferente tanto para hombres como para mujeres en espacios de reproducción y producción social, siendo estos roles cuestionados.

Esta organización que se construye socialmente donde se identifica al hombre con el ámbito público, con una función productiva (trabajo remunerado) y a la mujer con el ámbito privado, con la función reproductiva (trabajo doméstico no remunerado)

Se puede observar en estudios tradicionales sobre los regímenes de bienestar social, que estos se basan en mostrar al Estado y el mercado como generadores de bienestar y servicios, evidenciando que se ve modificado cuando la familia se incorpora “como tercer sector relevante en la producción de bienes y servicios para el bienestar social” (Batthyány y Scavino, 2018, p. 123) Siendo así, el Estado, el mercado, el hogar y la comunidad los sectores que se encargan de la producción de bienestar y servicios para el bienestar social.

Batthyány y Scavino (2018) expresan con una relevación de datos que en el Uruguay entre en los años 2007 y 2013 existió una división sexual del trabajo donde los varones se dedican al trabajo remunerado mientras que las mujeres además de encargarse de las tareas doméstica y de cuidado dentro del hogar también son proveedoras de ingresos mediante trabajos remunerados fuera del hogar.

Desde que la mujer se inserta en el mercado laboral, esta aporta al estado y a la economía política, en el capitalismo, pero como expresa Pateman (1995, p. 57)

El capitalismo es patriarcal, es difícil ver qué se gana insistiendo en que hay dos sistemas. Una de las ventajas de abordar la cuestión del patriarcado a partir

de la historia del contrato sexual es que revela que la sociedad civil, incluyendo la economía capitalista, tiene una estructura patriarcal.

Donde aunque la mujer aporta a dicha economía y capitalismo con sus trabajos remunerados, estas no están incluidas en esta estructura patriarcal que cuando el modelo familista del Estado se observa asociada la división sexual del trabajo y se ve presente en mayor medida en los países latinoamericanos.

Las mujeres además de tener una inserción en el mercado laboral, se encargan de las tareas del hogar, como las tareas domésticas y de cuidado.

Según Batthyány y Scavino:

Las tareas domésticas en Uruguay son realizadas mayoritariamente por mujeres, sean éstas remuneradas o no, lo cual da una idea de los contratos de género vigentes, en los cuales las mujeres se encargan de los cuidados y el ámbito doméstico, mientras que los varones participan de otras tareas como el trabajo remunerado (Batthyány y Scavino 2018, p. 135)

Se puede notar que los estudios, artículos que hablan sobre este tema de la división sexual del trabajo, además de mostrar que en mayor medida la mujer se encarga de las tareas domésticas y de cuidado, ya sea que esté inserta en el mercado laboral o no.

Cuando una mujer no tiene un trabajo remunerado y se encarga de las tareas domésticas y de cuidado, no tiene una connotación negativa hasta se le nombra como “ama de casa”, en las familias “nucleares” las mujeres desempeñan este papel, de ama de casa, madre y esposa, además de ser la potencial cuidadora de los integrantes de la familia, sabiendo que esta exigencia se mantiene aunque la mujer está inserta en el mercado laboral.

Pero cuando el hombre no tiene un trabajo remunerado y se encarga de las tareas domésticas y de cuidados, si se ve una connotación negativa, demostrando que estas tareas están vinculadas con lo femenino, y el varón para convertirse en “hombre” o ser considerado “un hombre” no debe tener vínculo con lo femenino.

Como en el capítulo anterior se mostró que la autora Jociles (2011) el hombre debe tener una separación con lo que está vinculado a lo femenino, para convertirse en “hombre”.

La clásica División sexual del trabajo se fue desvaneciendo a medida de que con mayor frecuencia las mujeres forman parte del mercado laboral, y los hombres participan en mayor medida de las actividades domésticas.

A pesar de esta transformación en la mayoría de las sociedades, la representante del hogar en tema de tareas domésticas y de cuidado humano sigue siendo la mujer.

Cuando se habla de cuidados, este concepto puede ser muy amplio, pero en este trabajo se hablara solo de cuidados humanos.

Este concepto, está socio-culturalmente construido, el cual indica que es prestar atención, preocupación intentando un bienestar integral a la persona que lo necesite.

El cuidado humano puede ser considerado como una función social que involucra tanto la promoción de la autonomía personal, como la atención y asistencia a personas dependientes.

Sin esta relación entre los individuos que brindan cuidados y aquellos que los necesitan, no sería posible la reproducción social y el desarrollo pleno de las capacidades individuales (Dornell, Sande, Stemphelet et al., 2013, p.4)

A lo largo del tiempo, el cuidado ha asumido diferentes formas, pero es la familia, el Estado y el mercado quienes lo sostienen en los diferentes momentos socio-históricos. Aunque la noción de cuidados, se genera y reproduce en la familia, ya que es la primera organización social que auto-gestiona los cuidados; luego se desplaza de la esfera privada a la pública con el surgimiento del Estado de Bienestar.

En nuestro país el cuidado se ha caracterizado por ser históricamente “familiarista” y altamente feminizado, lo cual significa que el mismo se ha resuelto durante el devenir de nuestra sociedad, en el seno de las familias. (Dornell, Sande, Stemphelet et al., 2013 p.4)

Si se tiene en cuenta los cambios demográficos y los nuevos modelos y arreglos familiares, con los nuevos roles de la mujer principalmente en el mercado laboral, como Dornell, Sande, Stemphelet et al., (2013) dicen que se introduce un nuevo concepto en los cuidados que es el de “crisis de cuidado”.

Por un lado hay más personas para cuidar y menos cuidadores, y por otro se ve una “crisis de reproducción social de largo plazo como la dificultad de asegurar la reproducción de una gran parte de los hogares y de las dificultades que tienen para alcanzar niveles satisfactorios de bienestar en múltiples dimensiones, incluyendo los cuidados.” (Arriagada, citado en Dornell, Sande, Stemphelet et al., 2013 p. 8)

2.2) El rol de la mujer y del hombre dentro y fuera del hogar. Mirada histórica:

La lógica tradicional de los roles de género y las actividades realizadas dentro del hogar vinculadas a las tareas domésticas y de cuidado de personas a cargo, visualizando los antecedentes de investigaciones anteriores, muestran que dichas tareas están arraigadas al sexo asignado al nacer.

La familia nuclear ya no es la predominante,

La organización de este tipo de familia se sustenta en una clara diferenciación de funciones entre los sexos. El hombre debería ser proveedor económico de la familia, insertándose en la producción (...) y actuando en los ámbitos públicos (política, vida social). De su capacidad productiva y de su inserción social dependen las condiciones de vida de su familia y el estatus que ésta tenga en la sociedad, la mujer se encargará fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico, del hombre, niños y ancianos concentrando su actividad en el interior del hogar (Aguirre - Fassler; 1994: 62-63 citado en Dornell, Sande, Stemphelet et al., 2013 p.6)

Se desprende el constructo que las mujeres son las que se encargan de las tareas domésticas y del cuidado humano (hijos/as) y el hombre tiene el rol de proveedor económico del hogar, teniendo el trabajo remunerado.

En la época feudal, aunque era un mundo muy jerárquico y el hombre feudal era el que dominaba por ser dueño de la tierra y cobrarle un arancel a los campesinos, estos tenían el acceso a los recursos, y los medios de sustento fue muy diferente que en la sociedad capitalista, ya que los campesinos, los siervos y las siervas compartían la tierra, trabajaban conjuntamente para su sustento.

Según Federici en “El Calibán y la bruja” (2004) En la sociedad feudal no hay división de reproducción de las mujeres y la esfera de producción de los hombres. La jerarquía sexual que todavía estaban no fueron tan profundas como más tarde va a hacer con el desarrollo del capitalismo.

En el capitalismo, la producción de mercancía se separa de la reproducción de vida, que se feminiza e invisibiliza y no es reconocido como trabajo, así que las mujeres que se

encargan de la reproducción no son consideradas como trabajadoras, no son pagadas y para su sustento debe ser sometida a los hombres.

La autora dice que la caza de las brujas que se desarrolló en el siglo XVI y XVII fue para fundamentar este proceso de desvalorización de la posición social de las mujeres.

Esto es un fenómeno sin precedentes en la historia, basados en un nuevo crimen, que era la brujería, comienzan a perseguir, torturan y matan a miles de mujeres acusadas de ser brujas y de ser enemigas de la humanidad. Con esto la autora dice que lo que se intentaba en estos siglos con la caza de brujas, era preparar a la mujer a un nuevo tipo de disciplina social.

En Latinoamérica con la colonización se exportó un modelo patriarcal muy agudo y único que se expandió por toda la región. Cuando la mujer se inserta en el mercado laboral, se va transformando y aunque se tiene una fuerte lucha social, desde ese momento la mujer intenta hacer las dos labores.

Federici (2004), dice que la mujer se está en una lucha, se está moviendo entre lo que es el salario y la reproducción, donde la mayoría de las mujeres todavía son las que realizan la mayor parte de las tareas no remuneradas en el mundo, todavía es la mujer la que realiza el trabajo de reproducción, principalmente en el cuidado humano, como por ejemplo en el cuidado de los niños/as.

Como vimos en el punto anterior, Batthyány y Scavino (2018) expresan que existió una división sexual del trabajo donde los varones se dedican al trabajo remunerado mientras que las mujeres además de encargarse de las tareas doméstica y de cuidado dentro del hogar también son proveedoras de ingresos mediante trabajos remunerados fuera del hogar.

Federici (2004) expresa, que lo anteriormente dicho, lleva a la mujer a tener trabajos remunerados para logran sustentarse y tener un poco de autonomía, en conjunto con el trabajo no remunerado, eso hace que la mujer caiga en una crisis existencial profunda, porque la carga mental y horaria, deja a la mujer sin tiempo para sí misma, para su descanso o realizar actividades recreativas.

A veces sucede que envés de involucrar al hombre en las tareas domésticas y de cuidado, las mujeres más con posibilidades económicas, delegan a otras mujeres las labores de reproducción o domésticas, mercantilizando las tareas realizadas en el hogar.

Como se vio el capítulo anterior, el hombre debe de separarse de lo femenino para poder vincularse con su masculinidad, siendo estas las tareas domésticas y de cuidados humanos, ya que desde el comienzo estas están vinculadas a la mujer, a lo femenino.

En Uruguay recién en el 2006 mediante la ley 18.065, que regula las relaciones laborales, salario y días de descanso. Aunque en el 2005 existen convenios para fijar el

salario mínimo de las trabajadoras domésticas, recién a partir del 2006 con dicha ley se considera al trabajador doméstico como trabajador, ya que antes se consideraba una ocupación de segundo orden, o sea sin importancia.

Como lo expresa Federici, muchas veces estas labores son mal pagadas, ya que está desvalorizadas, porque todavía no es considerado como un “trabajo”, siendo que el trabajo no remunerado realizado dentro del hogar, respecto a las tareas domésticas y de cuidados, producen valor ya que conforman la base de la acumulación capitalista aunque este invisibilizada dichas tareas.

Los roles que han cumplido tanto el hombre como la mujer dentro de los hogares con respecto a las tareas domésticas y de cuidados humanos, han sufrido transformaciones principalmente en los conceptos y en la mirada de la sociedad, hacia los roles que las personas cumplen en la sociedad según su género.

Como conclusión se extrae, que el concepto trabajo, como el de división sexual del trabajo y el de cuidado humano, han sufrido transformaciones a lo largo del tiempo y el principal punto que conlleva a estos cambios fue la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Lo que llevó a nuevos acuerdos en las familias, aunque todavía en su mayoría las mujeres son las que realizan las tareas no remuneradas dentro del hogar, teniendo una carga tanto mental como horaria, que la deja sin tiempo para sí misma, cayendo en una crisis existencial.

Se puede ver que a través de la historia la mujer ha tenido el rol de la reproducción, el cuidado doméstico del hombre e hijos/as, teniendo su actividad dentro del hogar, por mientras que el hombre es el proveedor.

Con la llegada del capitalismo se visualiza que la mujer ha sido invisibilizada, tanto ella como sus tareas de reproducción, mostrando que las tareas domésticas y de cuidado que realizan las mujeres no era un trabajo, por eso no son pagos y para el sustento la mujer debe someterse a los hombres.

Como anteriormente se expresa en palabras de Federici, cuando la mujer intentaba liberarse de ese sometimiento, “aparecen” fenómenos sin precedentes en la historia, basados en un nuevo crimen, como fue la cacería de brujas del siglo XVI y XVII, intentando preparar a la mujer para una nueva disciplina social y someterla.

Los papeles socio-construidos para la mujer, como madre, trabajadora, hija y esposa, genera situaciones muy difíciles de sostener generando crisis personales y dentro del núcleo familiar.

CAPÍTULO 3

Análisis

En este capítulo se mostrara un análisis de identidad de género y como fue la declaración de la orientación sexual de las parejas con vínculo sexo afectivo homosexual, entrevistadas para la construcción de este documento.

Como también se intentará visualizar si las lógicas tradicionales se reproducen o no en dichas familias entrevistadas y conformadas por parejas homosexuales y con hijos/as menores de 18 años.

Este análisis se intentará realizar a través de los diferentes autores tomados como referentes a lo largo del desarrollo de este documento de construcción de conocimiento.²

3.1) Identidad de género: La transición de la declaración de la orientación sexual de las parejas con vínculo sexo afectivo homosexual.

En el primer capítulo de este documento, se pudo observar que los hombres desde niños deben siempre estar demostrando su masculinidad, como dice Jociles (2011) tiene que existir una separación de lo femenino, y de aquellas tareas asociadas a lo femenino para poder ser hombres.

Aprendiendo antes lo que no deben ser o hacer para poder demostrar su masculinidad, mientras que la mujer no debe mostrar su feminidad.

Como cuando la Intendencia de Montevideo (2013, p. 08) se refiere a los roles de género como “la asignación social de comportamientos permitidos y prohibidos para varones y mujeres en una sociedad determinada. Son el conjunto de expectativas acerca de lo que se considera apropiado para las personas en función de su sexo”.

Visualizando que tanto los varones como las mujeres tienen comportamientos permitidos y prohibidos en la sociedad y como dicha sociedad también tiene una visualización de que se considera correcto y apropiado según el sexo asignado al nacer.

En las entrevistas a las familias con vínculo sexo afectivo homosexual, se les pregunto ¿Cómo fue la declaración de su orientación sexual, tanto a las familias, como a los amigos?

² Nota: Los nombres de las personas que dieron su relato para realizar este documento de construcción de conocimiento fueron cambiados para proteger su identidad.

Esta respuesta fue muy dividida, no solo entre las distintas familias sino también, entre la pareja.

Denotando que la mayoría de aquellas personas que vivieron su adolescencia en la década de los 90, su declaración fue más “sencilla”, siendo la respuesta de su familia fue “ya lo sabíamos esperábamos que estuvieras lista/o para decirlo”, aunque también para aquellos familiares adultos-mayores no fue muy comprensible, o tuvieron un proceso de adaptación.

Una de las parejas entrevistadas, Lili de 46 años, la cual vivo su adolescencia en los años 90, su declaración de su orientación sexual fue “sencilla”, no teniendo ningún inconveniente con su familia y siendo aceptada, declarando que ya desde los 6 años ya se había dado cuenta que era homosexual.

En cambio su esposa Gertrudis de 38 años, fue echada y rechazada de su casa a los 18 años ya que su madre no aceptaba que fuera homosexual, aunque hoy en día pudieron reconstruir la relación, pudiendo conocer a sus nietas, y tener una buena relación.

Lili no quiso contar mucho de lo que había pasado su esposa, tanto porque le pareció que debía contarle directamente ella, y también porque era un etapa de la vida de Gertrudis muy triste que no desean ninguna de las dos en recordar.

Mediante en otra pareja formada por Carly de 30 años y su esposa de Lyna de 53 años, para Lyna fue más complicado que sus familiares lo aceptaran, siendo que había tenido un matrimonio anterior heterosexual, cuando se declaro homosexual, su padre no le hablo por varios años, aunque ahora cuando conoció a sus nietas y nieto, se le olvido el tema y es quien los cuida cuando ellas necesitan.

Para Carly no sabe como fue su transición ya que siempre pensó que sería heterosexual hasta que conoció a su esposa y se enamoro, dice que solo sucedio, y no tuvo ninguna connotación negativa con su familia.

Otra de las parejas entrevistadas, integrada por Axel de 41 años y su esposo Jesús de 59 años. La cual la declaración de su orientación sexual fue notoriamente distinta.

Para Axel también fue sencillo su declaración de su orientación sexual, ya que nunca en realidad tuvo que realmente hacer una declaración, al vivir en un pueblo chico, que todo se sabe o se duda declaró Axel, de todas maneras a los 21 años más o menos lo hable con mi madre y mi hermana, con mi padre no pude ya que ellos estaban divorciados y no tenía contacto con él, se los dijo como para aclarar la situación porque no buscaba aprobación, por suerte como él dijo no tuvo connotaciones negativas y fue todo muy positivo.

Para Jesús fue muy diferente, no tanto con su familia, que a los 18 años los reunió y les dijo su orientación sexual, y tuvieron un proceso de adaptación, de igual manera su

conducta siempre fue muy reservada y muy respetuosa para toda su familia, aceptando los procesos de aceptación.

Por otra parte fue complejo por la situación en la que vivía el país al estar en dictadura y en esta época los militares persiguen a los homosexuales, lo cual cuenta con mucha tristeza que perdió muchos amigos homosexuales en este periodo.

Mostrando que desde la revocación del art 278 del código penal en 1934, y hasta la mayor visualización de la comunidad LGTB de la década de los 80, las personas homosexuales sufían grandes momentos de discriminación.

En Uruguay principalmente en la década del 70, la discriminación aumento en manos de la dictadura militar que vivía el país.

Como también por la aparición del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), así que tampoco tuvo una declaración oficialmente, por el miedo al ser perseguido y también por el miedo al SIDA, que en aquella época era una enfermedad nueva de la cual no había información; no se animaba a tener una pareja que no fuera formal.

Aunque su familia nunca le dijo que ya lo sabían o lo dudaban, él cree que ya sabían su orientación sexual pero lo hizo oficial cuando decidió formar una familia con su esposo.

Con esto se nota que la aceptación tanto de la homosexualidad, como del matrimonio igualitario, varia según la época que vivieron las personas, principalmente la adolescencia.

Mostrando que tanto el género, la homosexualidad sufrió cambios en el tiempo, en sus conceptos y cada vez más son aceptadas en la sociedad.

Viendo que en épocas pasadas para aquellas personas homosexuales, era más complejo poder vivir su orientación sexual, como su género libremente ya que eran más discriminados y juzgados por la sociedad.

Esto de ve en la definición de masculinidad como expresa Connell (1997, p.04) “está afectada por el análisis cultural, estando limitada, para abarcar la amplia gama de tópicos acerca de la masculinidad”

También vemos con las declaraciones de los entrevistados no solo la diferencia generacional, sino también fue diferente para hombres y mujeres.

Para las mujeres entrevistadas, aunque con la excepción de Gertrudis, fue relativamente sencilla su declaración sobre su orientación sexual y como ya vimos en el capítulo 1 en el punto 1. 2 de este documento.

Y como dice Bidegain (2009, p, 01), que Giddens expresa que la revolución sexual de las décadas de los 60 y 70, afirmó la revolución de la autonomía sexual femenina, como también el desarrollo de la homosexualidad masculina.

Afirmando una sexualidad abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida transformando la identidad personal, siendo esta revolución pilar para que la mujer pudiera liberarse sexualmente.

Para los hombres entrevistados, aunque Axel declara que fue sencillo la declaración de su orientación sexual, se puede analizar que fue más una aclaración a su madre y su hermana más que una declaración, fue para aclarar lo que se decía en el pueblo no por búsqueda de aceptación.

Para Jesús no fue sencillo, no tanto por su familia, que de apoco se adaptaron y fueron aceptando su orientación sexual, sino más por la época que tuvo que vivir y la situación del país.

Esto, se puede explicar en palabras de Jociles (2011, p. 02)

Los varones aprenden antes lo que no deben hacer o ser para lograr la masculinidad. Hacer valer la identidad masculina es, ante todo, convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no se es bebé, que no se es homosexual y, principalmente, que no se es mujer.

La autora muestra que los varones, siempre están siendo juzgados, teniendo que mostrar todo el tiempo su masculinidad y siendo discriminados por no estar dentro de los parámetros “tradicionales de lo masculino”.

Visualizando la presión social generada por la sociedad a tener que cumplir expectativas y tareas, haciendo una separación de roles según el sexo asignado al nacer.

Mostrando que todo aquello que está por fuera de esta idea tradicional, tanto de heterosexualidad, como de los roles que debe cumplir el hombre y la mujer en la sociedad es “raro” o fuera de la “normalidad”.

Hoy en día aunque la sociedad está más abierta a las diferencias y la aseptación de lo que está por fuera de lo tradicional, todavía existe la presión social de comportamientos, tanto para los hombres como para las mujeres.

Los hombres como fue expresado anteriormente, debe demostrar su masculinidad alejándose tanto de las tareas que tradicionalmente están vinculadas a las mujeres, como a expresión de sus sentimientos con la frase que aunque cada vez menos pero todavía escuchada “los hombres no lloran”.

Las mujeres también tienen presión social, no tan notoria como la del hombre, pero la presión que sufre las mujeres está vinculada a su apariencia, ya que la frase más vinculada a dicha presión es “eres mujer, debes comportarte y verte más femenina”

Como por ejemplo para las mujeres no deben realizar aquellas tareas vinculadas a rubros masculinos como mecánica, carpintería, construcción, etc. ya que perderán su feminidad y los hombres no deben realizar por ejemplo las tareas domésticas para no perder su masculinidad.

3.2 Reproducción de las lógicas tradicionales o no en las familias de parejas homosexuales.

A lo largo de este documento de construcción de conocimiento, se ha intentado definir los roles de género, como los de familia y la división sexual del trabajo.

Partiendo de antecedentes de investigaciones anteriores, donde habla de la idea tradicional de los roles de género y las actividades realizadas dentro de los hogares, mostrando que están arraigadas a el sexo asignado al nacer, siendo estas tareas y actividades desarrolladas por la mujer.

Planteando que el análisis de los roles de género, estudiando las relaciones sociales entre hombres y mujeres, tanto dentro como fuera del hogar, nos permite ver, que la mujer se encarga en su mayoría de las tareas domésticas y de cuidados de personas a cargo, lo cual no se plantean en aquellas familias constituidas por parejas homosexuales.

Aguirre, R, Fassler, dicen que “Los mandatos sociales que surgen en torno a la mujer en la sociedad hacen que sea difícil compatibilizar los papeles de hija, trabajadora, madre y esposa. Esto genera una situación difícilmente sostenible y generadora de crisis personales y familiares” (Aguirre, R, Fassler, 1994, p. 07)

Aunque estos mandatos están arraigados en la mirada social, en todas las mujeres, no es algo que sea visible en las familias construidas por parejas con vínculo sexo afectivo homosexual que fueron entrevistadas.

Ya que en estas familias no está el género arraigado a las tareas, no existe quien sea el proveedor económico, ni la persona que se encarga exclusivamente de las tareas domésticas y de cuidados de personas a cargo dentro de hogar, según su sexo al nacer, sino por un acuerdo consolidado dentro de la pareja.

Los roles de género como muestra, Espinar Ruiz (2007, p. 26) donde la “referencia a roles, funciones, actitudes, comportamientos, identidades, expectativas, etc, que las distintas

sociedades adjudican a cada uno de los sexos y que los seres humanos aprendemos e interiorizamos.” Estos roles de género que son inculcados socialmente e históricamente en las personas, en las parejas entrevistadas, se denota que se han roto estos lazos tradicionales.

Formando una nueva mirada a los roles que cumplen las personas dentro del hogar no por su género asignado al nacer, sino por intereses o tiempo para compartir las diferentes tareas que deben realizar dentro del hogar como fuera del mismo.

Y mostrando que el concepto de roles de género es una construcción sociocultural y convirtiéndose en un rasgo importante de todas las sociedades, se deberá tener en cuenta que las funciones que se asignan tanto a hombres y mujeres varía a lo largo del tiempo de una sociedad, como también de una sociedad a otra.

El contrato sexual del que habla Pateman (1995) expresa que las lógicas tradicionales, donde la mujer es la que se encarga de las tareas relacionadas con el hogar tanto las domésticas como las de cuidado de personas a cargo, y que la mujer no es tomada como persona pública sino como propiedad, donde debe ser sumisa y estar a la orden del “marido”.

No son reproducidas en las familias de parejas con vínculo sexo afectivas homosexuales que fueron entrevistadas, ya que no hay una reproducción tradicional de “marido” y “mujer”, en dichas familias las lógicas tradicionales, en las tareas no remuneradas dentro del hogar no están divididas por el sexo asignado al nacer.

En el concepto de familia, donde pudimos ver anteriormente que es un concepto muy complejo de definir ya que existen varios modelos de familia y no podemos unir todos en una sola definición, se puede decir, en palabras de Valdivia Sánchez, (2008, p. 60) toma la definición de Inés Alberdi (1999 p. 16) en La nueva familia española, que dice que “La familia está formada por dos o más personas unidas por un afecto, ... , que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana”

En los diferentes modelos de familia que ya existían en nuestro país desde el 2013 se reconoce a las parejas homosexuales como familia, dando los derechos y obligaciones, con la ley 19.075 del matrimonio igualitario. Entre todos los derechos y obligaciones se les otorga el derecho a la adopción, lo cual logra que la tercera familia, pueda adoptar a su hijo y mostrando que el derecho de ser adoptado es del niño, logrando que se le pueda dar un hogar.

Dichas entrevistas fueron exclusivamente sobre la organización de las tareas domésticas y de cuidados de las personas a cargo.

Como por ejemplo, ¿Quién en mayor medida hace las comidas (desayuno, almuerzo y cena)? ¿Quién se encarga de la limpieza, como de los arreglos si algo se rompe dentro del

hogar? ¿Quién se encargaba de los hijos e hijas, tanto en la higiene, como de llevarlos a las instituciones educativas, las citas médicas de los mismos?

Como también se les pregunto ¿Sí tienen alguna preferencia de género de las personas que cuiden a sus hijos e hijas? si la pareja no pudiera cuidarlos. Entre otras preguntas que fueron enriqueciendo la entrevista.

A estas preguntas las parejas entrevistadas, dieron la misma respuesta, sobre las comidas y de limpieza que se realizan en el día, son realizadas por aquella que tiene ganas de hacerla o la persona que llegue primero del trabajo remunerado.

Sobre los hijos e hijas, y todos los cuidados que conlleva, estos son repartidos según horarios y el tiempo, en el caso de quien los lleva a las instituciones escolares, es según quién esté disponible o de la cercanía que tenga la institución y el trabajo remunerado de alguno de las madres o de los padres.

Aunque en las dos parejas que sus hijos e hijas que fueron engendradas por inseminación artificial, donde como ya nombramos una de estas familias tiene trillizos y la otra mellizas, nombraron que existió una diferencia en la organización del presente y la época que sus hijos e hijas nacieron, de las tareas domésticas se encargaba a la mamá no gestante, entre lo que se podía, que a la hora de la lactancia, aunque agotadora para la mamá gestante, era muchas veces una tarea de las dos mamás.

Esta diferenciación de organización en las diferentes momentos de edades de sus hijos e hijas, se puede decir que fue un tema biológico, aunque y adaptación a los nuevos integrantes de la familia, lo cual aunque había tareas exclusivamente de la mamá gestante como la lactancia, en cualquiera de estas dos familias, resaltaron que la mamá no gestante fue un apoyo muy grande en esos momentos.

En el caso de las citas médicas, se hacen acuerdo entre la pareja y la cita a la institución de salud la saca quien este disponible, aunque cuando llega el día de la cita también va la pareja, tanto para acompañarse como también porque la mayoría de estas parejas entrevistadas tienen más de un hijo e hija.

En dos de las familias entrevistadas sus hijos e hijas fueron engendrados por inseminación artificial, siendo una de las mamás la mamá gestante, y lo cual llevó a que una de estas familias tuvieran trillizos y la otra mellizos. La otra familia entrevistada tiene un hijo que es adoptado y este tiene el síndrome de Down, lo cual de todas maneras la pareja lleva a su hijo a las citas médicas conjuntamente.

Cuando se habló de quien repararía si algo se rompiese en el hogar, como por ejemplo una canilla que pierde agua, una colilla rota, etc. en estos casos se hace cargo la persona que

tenga más conocimiento de lo mismo, y si no lo saben lo buscan en conjunto en internet, si fuera una reparación que no pudieran arreglar por sus propios medios, llamarían algún familiar, amigos/as de la familia o como último recurso pagaron a un profesional que lo hiciera.

En la pregunta de si la pareja no pudiera cuidarlos, quién los cuidaría y si tienen preferencia del género, contestaron que no tienen ninguna preferencia, lo importante que los niños y niñas se sientan cómodos con la persona que los vaya a cuidar, aunque la única preferencia que tienen que antes de contratar a un tercero para cuidar a los niños y niñas, prefieren que sean personas conocidas principalmente familiares como por ejemplos los abuelos y abuelas, tíos o tías de sus hijos e hijas.

En esto seguimos viendo que las lógicas tradicionales nombradas a lo largo de este trabajo de construcción de conocimiento, no se repiten en la organización de las tareas domésticas y de cuidado humano de las parejas con vínculo sexo afectivas homosexual.

Ya se ha visto en el capítulo 2 que en los artículos que hablan sobre este tema de la división sexual del trabajo, además de mostrar que en mayor medida la mujer se encarga de las tareas domésticas y de cuidado, ya sea que esté inserta en el mercado laboral o no.

Se ve que en las familias con vínculo sexo afectivo homosexual, que fueron entrevistadas, no se reproduce una división sexual del trabajo, ya que todas las tareas relacionadas con el hogar, ya sea tareas domesticas, de cuidado humano y hasta la tarea de inserción en el mercado laboral o no.

Mostrando que no es un tema relacionado al sexo asignado al nacer, sino que es según como decida la familia en como va a ser la organización de dichas tareas.

Como ya se ha visualizado en el capítulo 1 de este documento, el sistema de género está conformado por relaciones de dominación y poder, que se encuentran guiadas por las estructuras en las cuales se organiza la sociedad y genera las relaciones y los roles que se cumplen en la sociedad de acuerdo al sexo asignado al nacer.

Donde estas relaciones de dominación y poder no se visualizan en las relaciones y comportamientos de las familias compuestas con parejas homosexuales, que fueron entrevistadas.

Se pudo visualizar los conceptos que se han ido desarrollando a lo largo de este documento especialmente roles de género y familia son construcciones socioculturales que han sufrido transformaciones y que varían de una sociedad a otra como también de una época a otra.

Reflexiones finales:

En el recorrido de este trabajo de construcción de conocimiento, se observó que en el estudio de la organización de las familias, y de género estudiadas de investigaciones anteriores, donde afirman que las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar están asignadas a la mujer, y los roles que cumplen los seres humanos están asignados según el sexo al nacer.

Se puede ver que no se tuvo en cuenta aquellas familias que no estaban dentro de los “tradicionales”. Lo que conllevó a realizar este trabajo, tratando de mostrar cómo es la organización de las familias formadas por parejas homosexuales.

Se pudo visualizar en los estudios previos que a lo largo del tiempo que se han estudiado los roles de género y como las diferentes tareas fuera y dentro del hogar están asignadas según el sexo asignado al nacer, han sufrido transformaciones socio-culturales, sabiendo que son términos culturales creados según las diferentes sociedades.

También se vio que la presión social, principalmente por los pensamientos arraigados históricamente que los seres humanos traen según la crianza, y las vivencias existentes en el recorrido de su vida, nos han enseñado que existen tareas relacionadas tanto para el hombre como para la mujer.

Y que el varón no debe realizar estas tareas relacionadas exclusivamente para la mujer si quiere convertirse en “hombre”, y la niña para ser vista como una mujer no debe comportarse como “un varón” esta presión social que lleva que en futuro sea más complicado poder romper las lógicas tradicionales, sin tener una connotación negativa en la sociedad.

Lo cual, se vio que esas lógicas tradicionales, que hablan todas aquellas investigaciones realizadas sobre el género, mostrando que la organización de las familias dentro del hogar, tanto en las tareas domésticas y cuidado de personas a cargo, están asignadas a la mujer.

A través de las familias de parejas con vínculo sexual afectiva homosexual que fueron entrevistadas, estas lógicas tradicionales no son reproducidas, y la organización está dada por los dos miembros adultos de la familia.

Mostrando que existen diferentes formas de organización dentro de los hogares, como de familias, o sea que cada familia existente se organiza dentro del hogar, según las tareas domésticas y de cuidado de personas a cargo, según cómo sea el acuerdo consolidado que realicen los miembros de la familia para realizar dicha organización.

También vemos que hoy en día, aunque en muchas de las familias todavía existe la reproducción de la lógicas tradicionales, mostrando que la mujer es la que planifica la organización del hogar y la realizadora de las tareas domésticas y de cuidado dentro del mismo, son más reproducidas en familias de parejas heterosexuales (familias tradicionales) latinoamericanas.

Aunque con la transformación de los conceptos y la relaciones de familias fueron cambiando y en la actualidad las tareas domésticas y de cuidado humano son realizadas no solo por la mujer como se muestra históricamente, aunque es lo más común esta división sexual del trabajo es una decisión y una organización interna de cada familia.

Las investigaciones tomadas anteriormente en este documento, se reproducen más las lógicas tradicionales en las familias latinoamericanas que en el resto del mundo.

Como para finalizar y como reflexión final de este trabajo de construcción de conocimiento para la monografía final de grado, se puede observar que el objetivo general como los objetivos específicos planteados se pudieron lograr visualizando como es la organización dentro del hogar respecto a las tareas domésticas y de cuidado humano en las familias construidas por parejas homosexuales.

Aunque no se puede generalizar ya que solamente se realizaron 3 entrevistas, se puede notar que en las familias entrevistadas se puede visualizar que las lógicas tradicionales no se reproducen.

Pudiendo decir que en las entrevistas realizadas y el estudio de las investigaciones previas sobre género, roles de género y división sexual del trabajo, se visualizó la lucha constante por romper estas lógicas tradicionales, tanto en la mujer dentro y fuera de los hogares, como la aceptación de estas familias construidas por parejas homosexuales.

También se ve que en Uruguay las parejas homosexuales históricamente tuvieron y tienen que luchar por sus derechos y aceptación tanto como pareja como el reconocimiento como familia.

Ya que aunque cada vez más la sociedad ha cambiado los conceptos y aceptado las diferentes formas de pensamiento y de organización de los diferentes modelos de familias existentes en nuestra sociedad.

Mostrando que la organización dentro de los hogares de cada familia, está vinculada según los tiempos de los individuos, situaciones económicas y las situaciones vividas por cada familia, además de los aspecto socio-culturales arraigados y aprendidos en la historia de vida de cada individuo que construye dicha la familia y no exclusivamente por el género o el papel que debe cumplir la mujer o el hombre dentro y fuera del hogar.

Bibliografía - Webgrafía consultada:

- Aguirre, R. – Fassler, C. (1994) ¿Qué hombre? ¿Qué mujer? ¿Qué familias? En: *Familias siglo XXI*. Ediciones de las mujeres No 20: Isis. Uruguay
- Alberdi, I. (1999). *El significado del género en las ciencias sociales*. Revista *Política y sociedad*, nº 32, pp. 9-21.
- Arriagada I. (2007). *Familias y Políticas Públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. (CEPAL) Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago de Chile
- Arriagada, I. (2010) *La crisis de cuidado*. En: *Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región*. Volumen 27. Revista de Ciencias Sociales -Departamento de Sociología- FCS-UDELAR Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. FCS-UDELAR Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. UdelAR.
- Batthyány, K. y Scavino, S. (2018). *División sexual del trabajo en Uruguay en 2007 y 2013. Tendencias en los cambios y en las permanencias de las desigualdades de género*. Revista Austral de Ciencias Sociales, (32), 121-142.
- Bidegain Ponte, N. (2009). *Articulando democracia y sexualidad. Un estudio comparativo de las relaciones de pareja: mujeres lesbianas, varones gays y heterosexuales en Montevideo*. (Tesis de grado) UDELAR
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/24794>
- Castella. C. (1 996) *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Ed. Paidós.
- Castella. M. (1998) *La era de la información. Economía. sociedad y cultura*. Vo1. 2
El poder de la identidad. Ed. Alianza. España.

- Cobo, R. (1995) *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Cátedra.
<http://dx.doi.org/10.1590/1805-9584-2016v24n1p31>
- Connell, R. (1997) *La organización social de la masculinidad, en Masculinidad. En Teresa Valdés y José Olavarria, Masculinidad/es. Poder y crisis (pp. 31- 48)*. Chile
- Constitución de la República Oriental del Uruguay, (2004) Capítulo II Art. 40
- Di Martino, M. (2001) *Políticas Sociales y Familia*. Revista Fronteras Número (4).
Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay
- Dornell, T., Sande Muletaber, S., Stemphelt, S. (2013). *El desafío del cuidado humano en Uruguay: dilemas para el Trabajo Social*. III Jornadas de Trabajo Social en el Campo Gerontológico.
- Espinar Ruiz, E. (2007). *Las raíces socioculturales de la violencia de género*. Escuela Abierta, 10, 23-48.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12973/1/Espinar_Ruiz_Raices_socioculturales.pdf
- Federicci, S. (2004). *El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*
- Fernández C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición McGRAW-HILL
- Goyeneche, G. y Batthyány, K. Presidencia de la República, (2019) *Hacia una estrategia nacional de desarrollo, Uruguay 2050: Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo de Uruguay al 2050. Síntesis de un diagnóstico prospectivo*. <https://www.opp.gub.uy/es>
- I..M.M. (2013). *La incorporación de la perspectiva de género a las políticas departamentales de Montevideo*.
https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/perspectiva_de_genero_en_las_pol_dptales_conduccion.pdf

- I.N.E. (2013). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013*.
<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Uso+del+tiempo+y+el+trabajo+no+remunerado/>
- Jelin, E. (2000). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Brasil. Ed. Fondo de Cultura Económica. Pp. 11-37, 83-111 y 120-123.
- Jociles, M. (2011). *El estudio de la masculinidad. Panorámica general*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Lamas, M. (2000). *Diferencia de género, sexo y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18 de enero-abril. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México
- Lagarde, M. (1996). *El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.
- Mioto, T. Regina, C. (1997). *Familia e Serviço Social contribuições para o debate*. In: Serviço Social e Sociedade, pp.. 57. Ed. Cortéz.
- O.I.T. (2013). *La OIT en América Latina y el Caribe. Avances y Perspectivas*. Informe preparado por la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato sexual*. Editorial Anthropos
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (2005) *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*.
<https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodos/RSPrologo.pdf>
- Taylor, S.J; Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* Buenos Aires, Argentina: Paidós

UNICEF - UDELAR (2003) *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales.*

Universidad Andina Simón Bolívar: Sede Ecuador. (16 de mayo de 2016) Silvia Federici habla de su libro "Calibán y la Bruja" [Archivo de video] Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=t-YCzx9WnAs>

Valdivia Sanchez, C. (2008) *La familia: Conceptos, cambios y nuevos modelos.*

La revue du REDIF vol.1, 15-22 edumargen.org/docs/2018/

Valenzuela, M. (2016). Las bases epistémicas de la concepción feminista de la ciudadanía.
Revista estudios feministas. 21(1), 31-43.
<http://dx.doi.org/10.1590/1805-9584-2016v24n1p31>